

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL
PRESENTE

Asunto: El que se indica

La que suscribe **Lic. Daisy Peña Jiménez**, Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, en lo sucesivo sujeto obligado, para la administración pública 2021 – 2024, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

I N F O R M O

La información al presente rubro, correspondiente al periodo 01 de enero al 28 de febrero de 2022 relativa a este sujeto obligado, *no se ha generado y por tanto no se posee ni se administra como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones*, o el cumplimiento de sus obligaciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 86-Bis, punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

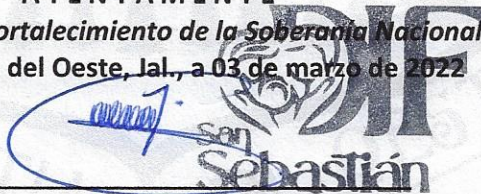
Se extiende la presente para efectos de dar cumplimiento con el Art. 8, Fracc. III, inciso F, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Sin otro particular por el momento, me despido no sin antes enviarle un cordial saludo quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2022 Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Sebastián del Oeste, Jal., a 03 de marzo de 2022



DIF
San
Sebastián

Lic. Daisy Peña Jiménez

Directora General y Encargada del Despacho de Presidencia